

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.
SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS.



Folio No.

3745

ZONA: A ☒ B ☐ C ☐

No. PLACA 610

PLACA DE FUNCIONAMIENTO.

NUEVA. ☐ RENOVACIÓN. ☒ SARE. ☐

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO; 60, 61, 62, 63, DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA MISMA QUE, ADEMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO: GEORGINA SALDAÑA RODRIGUEZ

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "LA ESQUINITA"

GIRO AUTORIZADO TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN BOTELLA CERRADA PARA LLEVAR

HORARIO: DE LAS 07:00 A LAS 22:00 HORAS

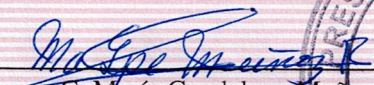
DIRECCIÓN: HIDALGO OTE. No. 36, COL. CENTRO

R.F.C.:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 20 DE MAYO DEL 2024

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HGO.


C. María Guadalupe Muñoz Romero.

EXPIDIO: DIRECTOR DE REGLAMENTOS MUNICIPALES:

C. MARIBEL HERNANDEZ GARCIA APAN HGO
R.P.6399 N.V. 140100 2020 - 2024

2020 - 2024